

Proceso SDC-009-2010

CONSULTORÍA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES RELACIONADOS AL IV INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO DE NICARAGUA

La Oficina de Desarrollo Humano (ODH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Nicaragua, requiere de una consultoría para la elaboración de productos audiovisuales que contribuyan a la divulgación de los procesos de comunicación y participación del IV Informe sobre Desarrollo Humano de Nicaragua.

1. Antecedentes y contexto

El PNUD en Nicaragua promueve desde el año 2000, la elaboración de informes que analizan temas de interés nacional, con un enfoque de desarrollo humano, el cual va más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Hasta la fecha el PNUD ha publicado tres informes nacionales: *Equidad para superar la vulnerabilidad* (2000); *Las condiciones de la esperanza* (2002); y *Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe: ¿Nicaragua asume su diversidad?* (2005) – (ver página Web <http://www.idhnicaribe.org/>). Todos estos informes se encuentran disponibles en <http://www.pnud.org.ni/dh/nacionales>

El IV Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) nacional estudia la situación y perspectiva de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes nicaragüenses entre 13 y 29 años de edad; haciendo hincapié en las desigualdades y situaciones de exclusión social. Con este informe se pretende impulsar la creación y/o fortalecimiento de políticas públicas e iniciativas privadas desde y para las juventudes.

El IV IDH de Nicaragua analiza principalmente las siguientes dimensiones del desarrollo: educación, economía y empleo juvenil; relaciones personales (socioafectividad), migración de la población joven, participación política y contribución de las y los adolescentes y jóvenes desde el voluntariado social; situación sociodemográfica y realidades de las juventudes de la Costa Caribe nicaragüense.

La publicación del Informe está prevista para junio de 2010. Su elaboración implica el desarrollo de iniciativas de comunicación y participación desde y para adolescentes, jóvenes y tomadores de decisión; entre otros sectores de la sociedad.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Contar con productos audiovisuales creativos, amigables, con alta calidad técnica y de contenido; que contribuyan a la divulgación de los procesos de comunicación y participación del IV Informe sobre Desarrollo Humano de Nicaragua.

3. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA:

3.1 Registro audiovisual de las siguientes actividades

- a. Un (1) taller para la construcción de escenarios (Duración aproximada: 2 días).
- b. Un (1) foro nacional (Duración aproximada: 1 día).
- c. Una (1) reunión con Consejo Asesor (Duración aproximada: 3 horas).
- d. Una (1) reunión con Comité Consultivo (Duración aproximada: 3 horas).
- e. Un (1) taller para periodistas (Duración aproximada: 1 día).
- f. Lanzamiento central del IV IDH de Nicaragua (Duración aproximada: 2 horas).

3.2 Elaboración de un documental basado en los principales hallazgos, mensajes y propuestas del IV IDH de Nicaragua

Este documental está concebido como una producción audiovisual que de forma ágil y creativa evidencie los hallazgos, mensajes y propuestas centrales del Informe, a fin de llegar al mayor número de personas posible, superando las limitaciones características de las ediciones impresas de los informes (número de ejemplares, lenguaje utilizado o grosor de las publicaciones).

El documental deberá contemplar los siguientes elementos:

- a. Realización de entrevistas a actores claves
- b. Uso de la técnica testimonial
- c. Dramatización (si fuese necesario)
- d. Recursos/imágenes de exteriores
- e. Recortes de prensa
- f. Efectos especiales (en 3D, por ejemplo)
- g. Musicalización

La producción, que debe tener entre cinco y siete minutos, será presentada durante iniciativas vinculadas al IV IDH de Nicaragua, por lo que debe conservar su perfil institucional pero a la vez ser atractiva para los diversos públicos, especialmente juventudes y tomadores de decisión, que son los principales grupos metas del Informe.

3.3 Elaboración de un spot audiovisual

A partir del material recopilado para el documental se realizará un spot audiovisual de unos 30 segundos máximo, que pueda ser transmitido en los canales nacionales o locales de televisión. La producción deberá exponer de forma explícita los mensajes centrales del Informe.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: De Marzo a junio de 2010.

Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Talleres construcción de escenarios				X												
Foro Nacional						X										
Taller para periodistas					X											
Reuniones Consejo Asesor / Comité Consultivo		X	X													
Documental IDH							X	X	X	X						
Spot televisivo IDH										X						
Lanzamiento IDH															X	X

IMPORTANTE: Disponibilidad para viajar fuera de Managua.

5. TAREAS Y OBLIGACIONES

Bajo la supervisión de la Responsable de Comunicaciones del IV IDH de Nicaragua, la persona especialista o empresa contratada para esta consultoría, deberá realizar las siguientes tareas:

a. Elaboración de productos

- Registro audiovisual de las actividades específicas (punto 3.1):

Mantener una excelente coordinación con la Responsable de Comunicaciones del IV IDH de Nicaragua. Garantizar la presencia de los recursos humanos y técnicos en tiempo y forma. Entregar dos (2) copias al PNUD del material editado, por cada actividad.

Al final de la consultoría, entregar un vídeo editado de todas las actividades. Este material deberá incluir musicalización, efectos computarizados (si es necesario), narración, generadores de caracteres y otros elementos que contribuyan con la calidad del producto. Para ello se deberá diseñar y presentar en tiempo y forma, una propuesta de guión gráfico y narrativo que exponga con claridad la estructura del material a elaborar. Desarrollar el guión conforme a lo aprobado por el PNUD. Entregar dos (2) copias del material finalizado, en formato DVD y con alta definición.

* El Proyecto garantizará transporte y alimentación del consultor(a).

- Elaboración de un documental y un spot televisivo (puntos 3.2 y 3.3):

a. Reunirse con el equipo del PNUD para conocer las necesidades y expectativas y, a su vez, recibir la información disponible en la ODH. Diseñar y presentar en tiempo y forma, una propuesta de guión gráfico y narrativo por cada producto (documental y spot televisivo) que exponga con claridad la estructura del material. Desarrollar los guiones conforme a lo aprobado por el PNUD. Entregar una (1) copia del material sin editar y una (1) copia de cada producto finalizado en formato DVCam. Además dos (2) copias del documental finalizado y dos (2) copias del spot televisivo finalizado; ambos en formato DVD. Todos los productos deben tener alta definición y estar debidamente rotulados.

b. Evidenciar los recursos humanos y técnicos con los que se cuenta.

c. Presentar una propuesta financiera.

d. Presentar un cronograma de trabajo.

6. RESULTADOS ESPERADOS

6.1. Registradas en video las siguientes actividades específicas: Un (1) taller para la construcción de escenarios; un (1) foro nacional; una (1) reunión con Consejo Asesor; una (1) reunión con Comité Consultivo; un (1) taller para periodistas; lanzamiento central del IV IDH de Nicaragua.

6.2 Un documental sobre los hallazgos, mensajes y propuestas centrales del Informe.

6.3 Un spot de televisión con los mensajes centrales.

7. PERFIL DEL CONSULTOR(A) O EMPRESA:

7.1. Empresa de Comunicación y/o Publicidad, con credenciales que comprueben sus capacidades.

7.2. Egresado(a) de las carreras de Comunicación social, Periodismo, Publicidad o carreras afines.

7.3. Experiencia profesional mínima de 5 años en la producción, realización y edición de materiales audiovisuales, con énfasis en el género documental.

7.3. Experiencia de trabajo con organizaciones e instituciones nacionales y con organismos internacionales.

7.4 Excelente capacidad de redacción.

7.5 Creatividad, innovación.

7.6 Se valorará la experiencia en el manejo de públicos juveniles y tomadores de decisión.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación **Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)**, un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

i)	Experiencia Específica del consultor(a) o de la firma relativa al Trabajo		30
a)	Deberá contar con al menos 5 años de experiencia en la producción, realización y edición de materiales audiovisuales específicamente el género documental y material fotográfico.	10	
b)	Experiencia específica en producción de documentales audiovisuales institucionales. Presentar Demo de por lo menos 2 documentales similares	20	
ii)	Calidad del Plan de Trabajo y Metodología Propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		30
a)	Enfoque y Metodología propuestos para el desarrollo general del Proyecto, combinando recursos técnicos con logísticos que proponen cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en los Términos de Referencia.	20	
b)	Plan de Trabajo detallando claramente las estrategias para implementar y coordinar los servicios requeridos.	10	
iii)	Calificaciones y Competencias del personal clave para el trabajo		40
	Director Creativo y Editor	40	

El puntaje mínimo en esta etapa de evaluación será de setenta (70) puntos. Aquellas propuestas que no alcancen el puntaje mínimo no serán consideradas para continuar el proceso de evaluación.

El puntaje máximo de 100 puntos equivale al 70% del total de calificación. Para obtener el cálculo del porcentaje de cada propuesta técnica se empleará la siguiente fórmula:

$$FET = \frac{Pt_{1, 2, 3 \dots n}}{100} \times 70$$

Donde:

FET: Factor porcentual de evaluación técnica

Pt1, 2, 3 ... n: Puntaje propuesta técnica cada oferente

80: Equivalencia porcentual de evaluación técnica sobre el total

Criterios para la Evaluación Económica:

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación. Aquellas propuestas que obtuvieron un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica son comparadas en esta etapa utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$FEE = \frac{\text{Propuesta Económica más Baja}}{\dots} \times 30$$

Pe1, 2, 3 ... n

Donde:

FEE: Factor porcentual de evaluación económica

Pe1, 2, 3 ... n: Monto de la propuesta económica de cada oferente

20: Equivalencia porcentual de calificación económica sobre el total

9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto y será seleccionado para realizar los servicios requeridos.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas con sus propuestas técnicas y financieras deberán presentarse en sobres cerrados, separados los que estarán dentro de un sobre debidamente cerrado dirigido a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando claramente en el mismo el número de referencia **SDC-009-2010** y el que deberá ser entregado a más tardar el **9 de marzo de 2010, no más allá de las 5:00 p.m.** en la siguiente dirección: Edificio Naciones Unidas, de Plaza España 400 metros al Sur, Managua.

Para consultas pueden escribir al correo: rocio.medellin@undp.org

Las ofertas deberán contener como mínimo:

- Oferta técnica con un cronograma de actividades y el curriculum vitae del consultor(a) o empresa.
- Oferta económica, que describa detalladamente cada uno de los costos de los materiales y recursos para ejecutar las actividades de la consultoría y el cuadro de costo.
- Para la presentación de propuesta financiera, utilizar el Formulario propuesta financiera indicada en formato adjunto (Anexo I).

ANEXO I

FORMATO PROPUESTA FINANCIERA

No. de Referencia SDC-009-2010		Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios Consultoría: <i>Elaboración de Productos Audiovisuales Relacionados al IV Informe sobre Desarrollo Humano de Nicaragua</i>			
Descripción de Actividad / Rubro		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.	Honorarios				
	Costos de la consultoría:				
	Otros costos a considerar:				
Total ¹					

¹ Las propuestas financieras podrán presentarse en Moneda Dólar. El pago de los servicios se realizará en córdobas a la tasa de cambio vigente de Naciones Unidas a la firma del contrato